

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**EXP. N°2018-00854.**

Agréguense a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar, las certificaciones de notificación prevista en el artículo 291 del Código General del Proceso aportadas por el apoderado de la parte demandante.

Así mismo, póngase en conocimiento del memorialista que una vez se surta en debida forma la notificación del demandado Jimmy Efrain Doncel Ramírez se continuará con el trámite pertinente.

Notifíquese,

  
MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS  
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N° 88, fijado hoy 1° DE OCTUBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>
---

**Firmado Por:**

**MANUEL RICARDO  
MOJICA ROJAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 26  
COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BOGOTÁ**

Este documento fue  
generado con firma electrónica y  
cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley  
527/99 y el decreto  
reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**6ddf52385f6ed7aaaf26f18bb7b  
baf2669b7531b423d5fdedfac99  
efb6bdf5f6**

Documento generado en  
30/09/2020 04:23:25 p.m.